



CEU

*Universidad
San Pablo*

**Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales**

Los mitos de la emigración española

Blanca Sánchez Alonso
Catedrática de Historia Económica
Universidad CEU San Pablo

Festividad de San Vicente Ferrer
Abril de 2015



CEU | *Ediciones*

Los mitos de la emigración española

Blanca Sánchez Alonso

Catedrática de Historia Económica

Universidad CEU San Pablo

Festividad de San Vicente Ferrer

Abril de 2015

Facultad de Ciencias

Económicas y Empresariales

Universidad CEU San Pablo

Los mitos de la emigración española

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

© 2015, Blanca Sánchez Alonso
© 2015, Fundación Universitaria San Pablo CEU

CEU Ediciones
Julián Romea 18, 28003 Madrid
Teléfono: 91 514 05 73, fax: 91 514 04 30
Correo electrónico: ceuediciones@ceu.es
www.ceuediciones.es

Maquetación: Luzmar Estrada Seidel (CEU Ediciones)

Depósito legal: M-9732-2015

Índice

Introducción	11
1. La miseria y la pobreza de nuestros emigrantes	14
2. El mito de la emigración masiva	19
3. Los emigrantes no sabían bien donde iban	22
4. Los emigrantes eran analfabetos.....	26
5. Los emigrantes abandonaron definitivamente España	27
6. Los emigrantes españoles fueron siempre legales y con papeles.....	28
Referencias	33

“Pocos asuntos hay respecto a los cuáles se note en España más diversidad de pareceres que el relativo a las emigraciones. Empezamos a dudar si es así porque se habla demasiado de ellas, o por qué todavía no se han discutido bastante”

Lucas Mallada,
Los males de la Patria y la futura revolución española, 1890

A Pedro Tedde de Lorca,
Maestro siempre y Catedrático Emérito de esta Facultad.

Introducción

La España contemporánea terminó en la última década del siglo XX su ciclo emigratorio. Desde la década de 1880 hasta los años 1980, España pasó de ser un país de emigrantes a ser uno de los países europeos que más población extranjera absorbía a comienzos del siglo XXI. Para los historiadores se abría entonces la posibilidad de hacer un balance global de nuestro pasado emigratorio.

No se necesitan muchas razones para justificar nuestro interés sobre uno de los temas más complejos y apasionantes de la historia contemporánea de España. La crisis actual ha tenido como efecto el aumento de emigración exterior desde España pero en su mayor parte esto se explica por la fuerte salida de extranjeros (o españoles nacionalizados) y no tanto por la tan traída y llevada idea de que España ha vuelto a ser un país de emigrantes. De hecho, durante los años de la reciente crisis económica han seguido entrando en España más extranjeros de los que han salido¹.

El propósito de las páginas que siguen es desmontar mitos y estereotipos comunes del fenómeno migratorio español en su dimensión histórica: desde la era de las grandes emigraciones de masas del siglo XIX hasta los movimientos migratorios en la Europa de la edad dorada del crecimiento económico entre 1950 y 1973.

La época de las grandes migraciones internacionales muestra que la Historia es un buen lugar para buscar respuestas a algunos de los interrogantes planteados

¹ Minondo, Requena y Serrano (2013). Las políticas de reagrupación familiar tienen mucho que ver con este fenómeno.

en los debates actuales sobre migraciones. De hecho las tasas migratorias actuales son relativamente más bajas que las de las grandes migraciones históricas. Tasas de inmigración del 10 al 20 por 1000 de media anual eran comunes en los principales países receptores de inmigrantes a comienzos del siglo XX, y el número de emigrantes europeos alcanzó una magnitud desconocida hasta entonces y que no se ha vuelto a repetir. Cerca de 60 millones de europeos emigraron entre 1820 y 1930, aunque el periodo de mayor volumen migratorio corresponde a los años 1870-1913. A pesar de una ligera revitalización de las corrientes migratorias europeas en la década de 1920, la era de las grandes migraciones se interrumpió abruptamente entre la primera y la segunda guerra mundial, años caracterizados por la divergencia, desintegración y crisis de la economía internacional.

Las migraciones internacionales se reanudan durante la década de los años 1950 y 1960 pero esta vez más regionalizadas: migraciones dentro de Europa y migraciones dentro del continente americano.

En las dos grandes fases de las migraciones internacionales participó la economía española. España no fue un caso aislado dentro de los flujos migratorios europeos, ni tampoco se puede afirmar que España tuviera un comportamiento migratorio distinto, excepto, quizá, en lo que se refiere a la invariabilidad de los destinos en el siglo XIX. La cronología de nuestra emigración masiva presenta un retraso comparada con países como Gran Bretaña o Alemania (países de “Vieja Emigración”, pero es hasta cierto punto paralela a los países llamados de “Nueva Emigración”, es decir, la Europa del Este y especialmente la Europa del Sur.

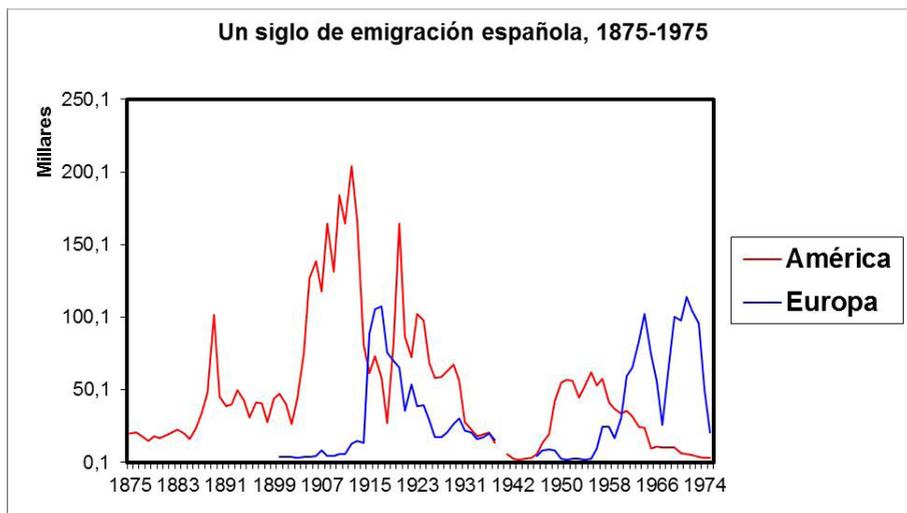
En líneas generales, la emigración masiva española empezó tímidamente alrededor de 1860. Creció hasta mediados de 1870 mientras que se produjo un descenso hasta 1885². Tras un repunte a finales de la década de 1880 los años 1890 del siglo XIX presentan una tendencia descendente. Desde 1900 hasta la Primera Guerra Mundial, la emigración española alcanzó unos máximos sin precedentes, mientras que en los años veinte fue menor desde el punto de vista cuantitativo.

En la historia de la emigración en la España contemporánea aparecen claramente diferenciadas la “fase americana” que situaré entre 1870 y 1960 y la “fase europea” claramente centrada en el siglo XX, en concreto entre 1950 y 1973 (Gráfico 1).

² Sánchez Alonso (1995), cap. 3.

En el ciclo migratorio americano se contabilizaron 3,8 millones de salidas. El saldo real es muy inferior por la existencia de retornos. Es un movimiento verdaderamente masivo y superior en volumen al ciclo europeo con una salida de trabajadores a Europa de 2,6 millones, de los cuales 2 millones emigraron a partir de 1960. Únicamente en el quinquenio 1961-65 la media anual de emigrantes españoles a Europa (168.000) superó a los 144.000 emigrantes al año hacia América entre 1906 y 1910.

Gráfico 1



Fuentes: Sánchez Alonso (1995); Nicolau (2005)

Los protagonistas de la primera fase como destinos de los emigrantes españoles son bien conocidos: Argentina, Uruguay, Cuba y Brasil, hasta 1930, y tras la guerra civil, Venezuela. En la fase europea, Francia, Alemania, Bélgica y Suiza. El ciclo emigratorio español se cierra en la década de 1970³. En torno a una década después España comienza su transformación, primero lenta y desde los años 1990 ciertamente acelerada, en país de inmigración en el mercado mundial de mano de obra.

Desde un punto de vista agregado es fácil encuadrar el fenómeno de la emigración española (que, por otra parte, es un fenómeno generalizado en la Europa del siglo XIX y en la Europa del Sur en la segunda mitad del siglo XX): la diferencia

³ El texto da por supuesto un conocimiento somero de las tendencias básicas de la emigración española tal y como se pueden encontrar en cualquier manual u obra de referencia sobre historia económica de la España contemporánea.

entre niveles de vida entre España y los países de destino, los salarios más altos, las oportunidades de empleo y ahorro mayor, las necesidades de mano de obra en los países receptores, las mejoras en los transportes y comunicaciones, los cambios sociales producidos por el crecimiento económico y nuestros avatares políticos... y así una larga lista de fenómenos sin los cuales no se entiende la salida de españoles al exterior. Sin embargo, detrás de los grandes números aparecen con una realidad colectiva difícil de exagerar. Estos emigrantes han dejado recogidas sus vivencias en multitud de documentos y testimonios y la emigración está presente en la prensa, la literatura, las canciones y la memoria popular. Forma parte de la memoria colectiva de muchas familias y regiones españolas.

Son muchos los trabajos que se han ocupado de la emigración histórica española en las dos fases. La figura de Nicolás Sánchez-Albornoz resulta crucial para entender el resurgimiento del interés de los investigadores por el fenómeno de la emigración española a América desde una perspectiva analítica y con rigurosa base cuantitativa. Paradójicamente la investigación realizada nos permite conocer mejor muchos aspectos de la emigración española del siglo XIX a América Latina o a Argelia, que la más cercana en el tiempo emigración a Europa.

Con todo, pese al avance en la investigación se siguen utilizando una serie de ideas consolidadas en nuestra visión de la emigración española histórica que, a juicio de quien esto escribe, conviene matizar. Sin pretensión de exhaustividad el presente texto se propone, a la luz de la investigación científica de los últimos años, analizar los mitos de la emigración española.

1. La miseria y la pobreza de nuestros emigrantes

En la visión que tenían los contemporáneos del siglo XIX del fenómeno de la emigración española aparece frecuentemente la idea de que la emigración no puede traer ningún beneficio al país porque se trata de “una emigración de pobres, de atrasados, de vencidos”⁴.

Igualmente en muchos de los trabajos referidos a la emigración española a Europa de la década de 1960 sobrevuela la idea implícita (y en muchas ocasiones explícita) de *la miseria y la pobreza de nuestros emigrantes*. Claramente nuestros emigrantes no pueden ser igualmente pobres y miserables en 1900 que en 1960 por lo que se debería reflexionar sobre estas explicaciones multi-uso.

⁴ Polo Benito (1907) citado en Sánchez Alonso (1995), cap. 2.

Los especialistas en migraciones han elaborado profusamente la idea del umbral mínimo de renta (o de desarrollo, en términos globales) necesario para emigrar.

Las investigaciones realizadas permiten afirmar que no era la miseria absoluta la que impulsaba a emigrar, como los políticos y contemporáneos al fenómeno pensaron, y que los individuos con menor nivel de renta, los verdaderamente pobres, no forman (ni formaron) el grueso de las corrientes migratorias.

La existencia de un diferencial salarial es uno de los mayores factores explicativos de la emigración. Desde un punto de vista racional, (y se presume que los emigrantes se comportan racionalmente), no tiene mucho sentido emigrar si el ingreso futuro va a ser menor que el actual. No me estoy refiriendo, obviamente, a cualquier tipo de emigración por motivos políticos, religiosos o culturales. A pesar de que la teoría clásica de las migraciones predice que a mayor diferencial de ingresos entre el país de destino y el país de origen mayores niveles de emigración, la relación no es tan simple. Los bajos niveles de ingresos pueden estar igualmente asociados a bajos niveles de emigración. Los europeos emigraron más a medida que sus economías crecían y un mayor número de ellos podía financiar la emigración.

Los emigrantes españoles a América reaccionaron ante las diferencias salariales con el país de destino de la misma manera que lo hicieron otros emigrantes europeos. Sin embargo, la emigración española del siglo XIX estuvo condicionada por los bajos niveles de renta y, a medida que ésta creció, la emigración fue mayor⁵. Dados los bajos niveles de ingreso de los potenciales emigrantes en España, los aumentos de renta *per capita* permitieron a determinados grupos de población afrontar más fácilmente los costes de la emigración. Así, el caso de la España de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, se presenta como un claro ejemplo de asociación positiva entre crecimiento de la renta y los salarios y aumento de las tasas de emigración⁶. En la emigración española a América, la variación salarial al alza en los años anteriores a la emigración permite a un grupo mayor de población hacerse con los recursos necesarios para afrontar los costes de la emigración exterior. Los resultados obtenidos en investigaciones previas muestran cómo en aquellas provincias españolas donde el crecimiento de los salarios fue mayor, las tasas de emigración provinciales eran también mayores de lo que se concluye que la emigración española fue un caso claro de

⁵ Sánchez Alonso (1995) y (2000b).

⁶ El cónsul argentino en Villagarcía señalaba en 1884 que “me consta haber muchas familias que emigrarían si tuviesen los recursos necesarios para ello, pero que dejan de hacerlo por carecer de ellos”.

migración *income constrained*⁷. Sin embargo, para el caso de la emigración a Europa, en general los historiadores no han recogido esta dimensión a pesar de que ya desde la década de los setenta algunos especialistas relacionaban precisamente el crecimiento de la economía española desde mediados de los años cincuenta con el aumento de la emigración a Europa. Así parece corroborarlo la coincidencia del aumento de los salarios reales agrarios desde 1957 y la aceleración de la emigración exterior española.

Es cierto que el obstáculo de los bajos niveles de renta iniciales podría ser superado gracias a la emigración pasada (lo que parece que sucedió en Italia) mediante el envío de remesas, o billetes pre-pagados. La influencia de la emigración pasada y los lazos familiares resultan ser importante igualmente para el caso español y en concreto la variable del stock de emigrantes ya radicados en los países de destino es uno de los determinantes más importantes de la emigración española antes de la primera guerra mundial. Sin embargo, aunque los emigrantes pioneros en España pudieron contribuir a relajar las restricciones de ingresos de otros emigrantes, lo hicieron en menor medida que en Italia, debido simplemente al hecho de que estos primeros emigrantes fueron muchos menos que en el caso italiano.

Otro de los factores que pueden contribuir a mitigar el obstáculo de los costes de la emigración son las políticas migratorias de los países receptores que financiaban el coste del pasaje. El gobierno argentino llevó a cabo una política de pasajes subsidiados durante un brevísimo número de años en el siglo XIX (1887-1890), pero el gobierno del Estado de São Paulo mantuvo una larga, constante y generosa política de financiación de pasajes a los trabajadores europeos⁸. Muchos emigrantes españoles emigraron gracias a esta modalidad, pero muchos más emigraron a Argentina sin subsidios ni ayudas al pasaje.

Reducir todo el proceso migratorio a la mera existencia de un diferencial salarial parece un enfoque demasiado simplista. Con relación al problema de por qué la emigración del Sur de Europa alcanzó proporciones masivas dos décadas antes de la Primera Guerra Mundial y no antes, la tesis del diferencial de salarios no parece ser una explicación adecuada. Se podría suponer que el diferencial de salarios entre los países del Sur de Europa y el Nuevo Mundo existía bastantes años antes. Entonces, la pregunta sería por qué los europeos del Sur no emigraron

⁷ Sánchez Alonso (2000b). Para el caso italiano, Faini y Venturini (1994).

⁸ Sánchez Alonso (2006).

en fechas más tempranas⁹. Los datos de Williamson sobre salarios reales ponen de manifiesto que, de hecho, el diferencial salarial entre España y Argentina era notable ya desde 1870 y se ensancha entre 1880 y 1905¹⁰; sin embargo, la emigración española a Argentina no alcanza sus tasas más altas hasta los años anteriores a la primera guerra mundial.

¿Por qué la emigración española no alcanza tasas importantes hasta fechas relativamente tardías (inicios del siglo XX) a pesar de la existencia de un importante diferencial salarial con los países de destino? La pregunta es especialmente relevante si a la tesis de la restricción de ingresos unimos el impacto de la llamada “crisis agraria finisecular” que debió haber tenido un efecto potenciador de la emigración. Muchos han sido los investigadores que han llamado la atención sobre la influencia que la crisis agraria de finales del siglo XIX tuvo en la aceleración de la emigración europea, en especial en los países de la Europa del Sur¹¹. Sin embargo, durante la década de 1890 España presenta la tasa de emigración más baja de los países del Sur de Europa (3,4 por 1000 frente al 5 por 1000 italiano y el 4,9 por 100 de Portugal). ¿Por qué en los años de la crisis agraria España presenta unos niveles de emigración muy moderados en su comparación con otros países?

La visión tradicional sostenía que los efectos negativos de la crisis agraria se mitigaron gracias a la política arancelaria proteccionista del gobierno de Cánovas del Castillo: la protección al sector agrario retuvo, por tanto, a la población en el campo. Sin embargo, no sólo el arancel contribuyó a aislar a la economía española de los movimientos internacionales de precios. La depreciación de la peseta a partir de mediados de la década de 1890 contribuyó a reforzar el efecto del arancel y de hecho la economía española tuvo una doble protección en los años del cambio de siglo. Un tipo de cambio fuertemente depreciado como el que tuvo España desde los años noventa hasta 1904-05 encarece los productos importados y permite continuar con la producción de bienes locales aún con un precio más elevado. Es decir, se convierte en una barrera frente al mercado mundial. Así, España se aisló de los movimientos internacionales de precios gracias a la depreciación de la moneda de una manera más intensa que sólo con el arancel. Por el contrario a partir de 1904-1905 la peseta se apreció.

⁹ Gould (1980).

¹⁰ Williamson (1999).

¹¹ Para el caso italiano, véase Sori (1979).

Asimismo, la depreciación de la moneda tuvo un claro efecto depresivo en la emigración: encareció el coste de los pasajes trasatlántico fijados en libras esterlinas. Para un trabajador agrario en Galicia y Asturias, el coste del viaje a Buenos Aires, medido en número de días de trabajo aumentó de 153 días en 1880/89 a 195 días en 1892/1905 (suponiendo 250 días de trabajo al año). En otro lugar, he contrastado empíricamente que la depreciación de la peseta aparece como el factor determinante, dentro de la protección total, para explicar el mantenimiento de bajos niveles de emigración españoles en el período 1891-1904¹². Los resultados de los ejercicios realizados muestran que en ausencia de depreciación de la peseta la emigración exterior española hubiera sido entre un 25 y un 26 por ciento superior según se considere la depreciación en términos nominales o reales; es decir, sin la depreciación monetaria finisecular hubieran emigrado cerca de 240.000 personas más. Este sería un límite inferior si se piensa que esos miles de emigrantes potenciales añadidos al flujo migratorio, hubieran potenciado la emigración de otros mediante el envío de remesas, cadenas migratorias, etc., por lo que el efecto total sobre la emigración exterior española hubiera sido mayor.

Así, la concentración de la emigración española en el siglo XX, en concreto en la década anterior a la primera guerra mundial, recibe una primera explicación, que no tiene por qué ser única ni excluyente. Los efectos de la crisis agraria al parecer se dejaron sentir, de una manera retardada, cuando la protección a la agricultura era exclusivamente arancelaria y el sector agrario tuvo que reajustarse a la nueva situación.

Emigrar tiene un coste, no sólo por el precio del pasaje sino por los gastos de instalación y mantenimiento durante el periodo de búsqueda de empleo (sin entrar en los costes emocionales y afectivos). La emigración es igualmente una decisión que aunque afecte a un individuo se toma en el seno de una familia: es la familia la que reúne fondos (hipoteca, vende, pide prestado...) para financiar la salida. En el caso de España, la fuerte concentración de la emigración exterior en provincias con distintos sistemas de tenencia de la tierra induce a reflexionar sobre esta relación. En las provincias del Norte, este proceso aparece muy claro para la emigración histórica del siglo XIX pero es el caso de Andalucía el más ilustrativo en este sentido. Las provincias andaluzas no participaron de manera masiva en las migraciones americanas; por el contrario, irrumpen con fuerza en la emigración española del siglo XX a Europa.

¹² Sánchez Alonso (2000a).

En líneas generales, el Levante español, especialmente Valencia y Murcia, y Andalucía son los dos grandes focos emisores de emigrantes a Europa. Pero es claramente el caso andaluz el que marca la diferencia con las migraciones históricas a América Latina. Las razones por las que los andaluces no participaron activamente en la emigración a América y sí lo hicieron, por el contrario, a Europa en la segunda mitad del siglo XX son varias. En primer lugar, los andaluces eran demasiado pobres a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX para afrontar los costes de la emigración a América. La mayoría de los trabajadores del campo eran jornaleros sin tierra que, a diferencia de los campesinos del norte o de Castilla no tenían bienes ni propiedades que hipotecar o vender. En segundo lugar, los elevados índices de analfabetismo de la región fueron también un obstáculo para la transmisión de información. En tercer lugar, se ha sostenido que antes de la guerra civil los distintos movimientos políticos y sociales (desde el anarquismo en adelante) habían mantenido viva la esperanza de una reforma agraria con una distribución de la propiedad de la tierra más equitativa (esperanzas que parecieron verse colmadas en la Segunda República). La victoria de Franco tras la guerra civil puso fin a cualquier esperanza de modificación del *status quo* lo que, junto con la fuerte demanda de mano de obra por parte de las ciudades españolas y de los países europeos, impulsó finalmente a los campesinos andaluces a mejorar su nivel de vida a través de la emigración¹³.

El proceso de mecanización de la agricultura andaluza agudizó la presión migratoria desde los años sesenta. La opción de los países latinoamericanos fue poco factible para los andaluces en los años cincuenta: la mayoría no eran trabajadores cualificados primados por la política inmigratoria de los países americanos ni tenían allí parientes y amigos para acogerse a la reunificación familiar. El menor coste del viaje y la posibilidad de participar en la emigración asistida facilitaron la salida a Europa a aquellos que tenían menos recursos.

2. El mito de la emigración masiva

En 1882 la recién creada *Comisión especial para estudiar los medios de contener la emigración por medio del desarrollo del trabajo*, señalaba que “salen de nuestro país millones de españoles”¹⁴. Se hablaba también de que la emigración “se presenta hoy en día con caracteres alarmantes”¹⁵.

¹³ Esta es la tesis clásica de Malefakis (1970) que todavía espera una rigurosa contrastación empírica.

¹⁴ Comisión especial... (1882), p. 35.

¹⁵ Botella (1888) citado en Sánchez Alonso (1995), capítulo 2.

Sin embargo, Tortella ha señalado que tomando cifras comparativas a lo largo del siglo XIX, “España aparece como un país de pulso migratorio relativamente débil”¹⁶. Como ya se ha mencionado, las tasas de emigración española fueron relativamente más bajas que las de Italia y Portugal aunque con fluctuaciones temporales muy similares hasta los años inmediatamente anteriores a la primera guerra mundial.

La pregunta relevante para la investigación sería por tanto no por qué los españoles emigraron sino *por qué los españoles no emigraron más*.

En la sección anterior se ha señalado como los relativamente bajos niveles de emigración española en el siglo XIX y comienzos del siglo XX se explican por los bajos niveles de ingresos de los potenciales emigrantes y que a medida que crecía la renta la emigración aumentaba igualmente.

Cuantitativamente hablando, ningún demógrafo señalaría las altas tasas de emigración exterior como uno de los rasgos característicos de la evolución de la población española ni en el siglo XIX ni en el siglo XX, a diferencia de lo que sucede en países como Irlanda, Italia o Portugal. No sucedería lo mismo con relación a las migraciones interiores que sí forman parte esencial de la evolución demográfica española en la segunda mitad del siglo XX. Como muestran los datos de García Barbancho en los años sesenta los saldos migratorios interregionales fueron muy superiores a los saldos exteriores¹⁷.

Las cifras agregadas de “millones de españoles que emigraron” que aparecen la historiografía dan una imagen un tanto distorsionada del fenómeno que, solamente a escala regional tuvo dimensiones e impactos notables (Galicia y Canarias serían los dos ejemplos quizá más sobresalientes). Sabemos que millones emigraron, pero como porcentaje del total de la población es pequeño: Los dos millones de emigrantes a Europa representan solo el 5,7% del total de la población española en 1973. Si calculamos entre el grupo de edad de 20 a 60 años, de donde provienen los emigrantes, el porcentaje sube al 11,7 %. Aun así más del 80 % de españoles potencialmente emigrantes optaron por **no emigrar**.

España aparece con las tasas de emigración más bajas de la Europa del Sur entre 1965 y 1970: un 4,9 por mil frente a un 7,5 de Portugal, un 9,6 de Italia y un 13,6 de Grecia. Asimismo, en las dos grandes oleadas migratorias de la edad

¹⁶ Tortella (1981), p. 22.

¹⁷ García Barbancho (1975).

contemporánea, España llegó tarde. Alcanzó sus máximos de salidas en los años anteriores a la primera guerra mundial en claro contraste con la emigración italiana que fue (esta sí) verdaderamente masiva desde 1880-90. En la Europa de la “edad dorada” del crecimiento económico, los españoles también forman parte de la segunda oleada (y no de la primera) de emigrantes de la Europa del Sur hacia los países más avanzados. Los años cincuenta estuvieron dominados por la emigración italiana que, sobre todo en Francia, fue el grupo más numeroso. En la década de los sesenta a los españoles se les unen los portugueses, griegos y turcos con unas dimensiones cuantitativamente más importantes que la corriente española¹⁸.

Es decir, llegan tarde y son, en términos comparativos menos numerosos. ¿A qué se debe esta baja participación relativa de España en las corrientes de emigración europeas? Dado que parece una constante en dos contextos históricos diferentes pudiera responder a la peculiar inserción de España en la economía internacional (más que a la consabida explicación basada en la firma de los convenios migratorios de la España de Franco a partir de 1956). La historia de la integración de la economía española en el mercado mundial (en concreto en el mercado europeo) se debería integrar en nuestra explicación global del perfil temporal de la emigración española con vistas a responder al interrogante anterior.

Si además integrásemos la explicación del crecimiento de la renta y/o ingresos como determinante de la aceleración y extensión de la corriente migratoria a grupos de población y regiones que hasta la Guerra Civil habían permanecido relativamente al margen del fenómeno, entenderíamos mejor la evolución del ciclo migratorio español en el largo plazo. España parece así situarse en la fase de asociación positiva entre crecimiento de la renta-emigración hasta bien entrados los años ochenta del siglo XX donde ya claramente el nivel de renta alcanzado y la convergencia en niveles de bienestar con los países de nuestro entorno vuelve poco atractiva la opción de la emigración exterior¹⁹.

En este contexto se impone de manera obligada la perspectiva de análisis comparado. España no fue un caso aislado en las migraciones europeas. La historia española adolece todavía de un excesivo provincianismo que nos lleva a insistir en exceso en nuestra idiosincrasia y particularidades. Especialmente en el análisis de la fase europea de nuestra emigración se echa en falta un análisis

¹⁸ Venturini (2004).

¹⁹ Sánchez Alonso (2010).

comparativo. Nuestro Plan de Estabilización de 1959 no fue el único en la Europa de finales de los cincuenta y sesenta y si, como insisten los analistas, a corto plazo motivó una fuerte aceleración de la corriente emigratoria española lo mismo debió suceder en otros países europeos como Grecia, por ejemplo. Ni siquiera somos únicos en nuestra dictadura, control de las salidas migratorias, ausencia de libertades, de derechos sindicales...etc. El caso del Portugal de Salazar es demasiado obvio en su similitud como para insistir más en ello.

3. Los emigrantes no sabían bien donde iban

En 1916 se publicó la Memoria redactada por el Consejo Superior de Emigración, *La emigración española transoceánica*, que centraba su análisis en los años inmediatamente anteriores a la primera guerra mundial de emigración masiva española²⁰. De su lectura se desprende una idea que constituye uno de los mayores mitos de la emigración española: la mayoría de nuestros emigrantes son ignorantes, analfabetos y atrasados, y emigran engañados sin poseer las habilidades que la emigración exige.

Sin negar que el proceso migratorio conlleva siempre un grado de incertidumbre, la mayor parte de los emigrantes españoles conocían con bastante precisión antes de partir los mercados de trabajo y comunidades locales donde se radicaron. Especialmente a finales del siglo XIX y comienzos del XX el conocimiento que los emigrantes españoles tienen de países como Argentina, Uruguay, Brasil o Cuba no permite hablar de un “salto en el vacío”. Por ejemplo, en la era contemporánea, los canarios desarrollaron un conocimiento profundo primero de Cuba y después de Venezuela basado en contactos frecuentes, identidades y mestizajes culturales, transmisión fluida de información, cadenas migratorias de paisanos y amigos que conectaban las Islas con el Caribe, migraciones temporales....; desde finales del siglo XIX se desarrolló un mercado de trabajo atlántico con dos polos estrechamente conectados: Canarias-Cuba hasta finales de la década de 1920 y Canarias-Venezuela desde mediados de la década de 1940²¹.

El flujo de información en el mercado internacional de mano de obra se difunde a través de la fuente más fiable: familiares, amigos y vecinos que ya han emigrado. Informan de su trabajo y condiciones de vida, de cuánto ganan, de donde viven, de las costumbres locales...etc. Las excepciones también se pueden

²⁰ Consejo Superior de Emigración (1916).

²¹ Macías (1992).

encontrar: en el siglo XX, los españoles que emigraron a Australia o las historias dramáticas de los emigrantes españoles en Hawaii a comienzos del siglo XX.²²

El conocimiento de los mercados de trabajo de los países receptores es intenso y así lo prueba el hecho de que la mayor parte de los españoles emigrantes en la fase americana se radicaron en zonas urbanas, allí donde se podía maximizar mejor el diferencial de salarios. La mayoría de los españoles en América se dirigió a las ciudades. Para muchos de ellos la emigración trasatlántica se convirtió en una verdadera emigración campo-ciudad, con la peculiaridad de que la ciudad en la que terminan no era Madrid o Barcelona, sino Buenos Aires, Rosario, Montevideo, Sao Paulo o La Habana.

Hay distintas explicaciones de por qué los españoles no se dirigieron predominantemente a la agricultura: si la intención era el retorno tras la acumulación de ahorros esta estrategia eran más “fácil” en el sector urbano que en el rural. Las posibilidades de empleo eran igualmente más altas en el mundo urbano. El rechazo a trabajar la tierra podría tener también origen en que ese era el sector que dejaban en España. La tradición colonial, cuando los españoles formaban parte de las elites urbanas y comerciales también se ha utilizado como explicación de esta preferencia por las ciudades, que es además general en todos los países a los que fueron los españoles. En Brasil, cuando terminaban los contratos del café asociados a la financiación del pasaje se trasladaban a la ciudad²³. Otra razón esgrimida ha sido el tópico de los grupos privilegiados de los grandes propietarios en Brasil, Argentina o Uruguay que controlaban grandes extensiones de tierra y no fueron partidarios de una política generosa de reparto de tierras al estilo de los Estados Unidos y Canadá. Esta idea ha sido muy matizada por la investigación²⁴. Cuando los españoles llegaron de forma masiva a Argentina y Uruguay la tierra estaba efectivamente repartida (excepto en zonas remotas como la Patagonia) y por lo tanto las posibilidades de comprar tierra eran muy inferiores a las que tuvieron los inmigrantes pioneros de mediados del siglo XIX. Muchos de los inmigrantes italianos sí se dirigieron al sector agrario en Argentina (hubo también bastantes españoles) pero lo hicieron bajo el sistema de aparcería que tiene indudables ventajas si el inmigrante, como solía suceder, llegaba con capital escaso e ignoraba técnicas de cultivo que le eran totalmente ajenas.

²² Rueda (1985) sobre Hawaii y Douglass (1996) sobre Australia.

²³ Klein (1992).

²⁴ Entre otros, Gallo (1983).

En cualquier caso, su preferencia por las ciudades determinó que la mayoría de los inmigrantes españoles en América se dedicaran a profesiones urbanas.

Dos sectores aparecen como privilegiados por los inmigrantes españoles en América: el comercio y la hostelería (los trabajos relacionados con la construcción aparecen en tercer lugar). Dentro del comercio, el representante más típico del emigrante español en América es el dependiente y el llamado mozo de almacén. La figura del dependiente español aparece por toda la literatura y en la imaginaria popular de Argentina y Cuba. La ventaja del idioma es evidente. Hubo también grandes comerciantes, pero es el pequeño comercio urbano, (comercio al por menor) el sector mayoritario. La otra figura característica es el camarero en cafés, restaurantes y hoteles. Abundan también los oficios relacionados con la construcción: carpinteros, herreros, pintores... y en general profesiones poco o nada cualificadas como peones, jornaleros urbanos o estibadores del puerto. Para las mujeres solteras el servicio doméstico es la ocupación predominante y las casadas encontraron en las ciudades de destino toda una variedad de profesiones que permitían compatibilizar el cuidado de la casa e hijos con la generación de ingresos: lavanderas, planchadoras, costureras, sombrereras....²⁵. El hecho de que los inmigrantes españoles fueran básicamente trabajadores no cualificados, o con una cualificación baja, implica que poseían un bajo capital humano específico, es decir aquél que está asociado a determinadas industrias o actividades en sus países de origen, y ello les permitió adaptarse mejor a mercados de trabajo distintos sin perder los ingresos asociados a una mayor cualificación profesional²⁶. La investigación que actualmente estoy realizando muestra que en el Buenos Aires de 1895 la cualificación profesional de los inmigrantes españoles no se corresponde con unos niveles de ingresos significativamente más bajos que el grupo inmigrante dominante en la ciudad que eran los italianos²⁷.

En el caso de la emigración a Europa de los años 1950 y 1960 la situación es distinta dada la naturaleza de los mercados de trabajo receptores y por el hecho de que los españoles emigraban con contratos de trabajo para sectores y empresas específicos. El emigrante español se dirige al sector industrial de los países más desarrollados de Europa. El 72% de los emigrantes españoles en Alemania se dedicó a las industrias metalúrgicas y de transformación. En Suiza, sin embargo, el 24% se dedicó a la hostelería frente al 17% que se empleó en la industria. Francia

²⁵ Moya (1989) y Sánchez Alonso (2004).

²⁶ Hatton y Williamson (1998). Para el caso de los españoles en Argentina, Sánchez Alonso (2001).

²⁷ Arroyo Abad y Sánchez Alonso (2015).

es el país en el que los inmigrantes españoles mostraron una mayor variedad profesional²⁸.

Las redes familiares, de vecinos de una misma localidad, amigos... forman todo un entramado que en la literatura sobre emigración se conoce con el nombre de “cadenas migratorias”: no solo transmiten información al emigrante potencial sino que le acogen a su llegada, le ayudan o proporcionan vivienda, les facilitan su primer empleo o la búsqueda de este, le ponen en contacto con otros compatriotas o vecinos... en definitiva son un auténtico colchón de seguridad. Es cierto que hay historias de emigrantes que “saltaron sin red”, y es cierto también que la búsqueda de empleo no era necesaria para muchos de los emigrantes españoles en Europa en la segunda mitad del siglo XX pues ya iban con un contrato de trabajo, pero es importante resaltar la existencia de esas redes de amistad y compadrazgo que se generan entre los que se encuentran fuera de España.

En cualquier estudio sobre emigración exterior durante el Franquismo hay un omnipresencia del Instituto Español de Emigración, de los convenios bilaterales firmados por el gobierno español con otros gobiernos europeos, de la legislación y reglamentos migratorios, de los condicionantes administrativos y jurídicos para la salida, de los requisitos y condiciones de empleo de los trabajadores españoles... y así hasta un largo etcétera.

Esto tiene una consecuencia fundamental para el conocimiento histórico: oscurece todo el posible análisis de las estrategias migratorias, difusión de información y mecanismos de financiación de la emigración a Europa pues se da por supuesto que todos estos organismos oficiales y reglamentaciones legales y administrativas (tanto en España como en los países receptores) determinaron quien emigraba a qué país, en qué ciudad viviría y en qué empresa trabajaría.

Sin embargo, según una de las encuestas que en los años 1960 se realizaron a los emigrantes españoles, el 44 % había elegido el país de destino porque tenía allí parientes y amigos, un 39 % porque creía que allí era donde se ganaba más dinero y sólo un 8 % porque se lo recomendaron los organismos oficiales.

Lo primero nos lleva a plantear una de las ausencias más clamorosas en la historiografía española de la emigración a Europa: el análisis de las redes migratorias. Estas funcionaron, sin duda, con los mecanismos habituales de transmisión de

²⁸ No fue así en la modesta emigración de españoles a Australia durante los primeros años sesenta. El gobierno australiano había insistido desde el primer momento en que su necesidad era de mano de obra no cualificada y de manera especial para el sector agrario.

información, apoyo y búsqueda de empleo. Conocemos todavía mal el funcionamiento y naturaleza de las cadenas migratorias de los españoles a Europa.

4. Los emigrantes eran analfabetos

Puede resultar sorprendente para algunos el hecho de que en el siglo XIX los emigrantes españoles tenían tasas de alfabetización (saber leer y escribir) más altas que los de la población española en su conjunto. De hecho, las regiones de donde parten nuestros emigrantes a finales del XIX y comienzos del XX: Asturias, Cantabria, Castilla-León tenían niveles educativos superiores a los de Andalucía o Levante, por ejemplo. Las dos grandes excepciones a esta tendencia general son Canarias y Galicia.

De acuerdo con el censo argentino de 1914, sólo el 26 por ciento de los españoles mayores de 7 años que residía en ese país eran analfabetos (el porcentaje se reducía al 19 por ciento en la ciudad de Buenos Aires) en contraste con el 50 por ciento de la población española de esa edad según el censo de 1910²⁹. Esta es, además, una tendencia general de la emigración española a América Latina. Se podría plantear que Argentina atrajo inmigrantes más alfabetizados que Brasil o Cuba, puesto que era una economía más diversificada, pero de acuerdo con los datos cubanos, más del 80 por ciento de los inmigrantes españoles llegados a la isla entre 1903 y 1927 eran alfabetos y de los pocos españoles que emigraron a Estados Unidos en la década de 1890, el 90 por ciento estaba alfabetizado. Estos datos pueden sorprender, pero no son tan extraños si se comparan con las tasas de alfabetización de los potenciales emigrantes en las regiones emisoras. Así, en Galicia en 1910 el 66 por ciento de los varones entre 16 y 20 años estaba alfabetizado y en Asturias, para el mismo grupo de edad, el porcentaje se elevaba al 80 por ciento. He contrastado para la emigración histórica española cómo los incrementos de alfabetización provinciales eran uno de los factores más importantes, junto con la tradición migratoria, para explicar las diferentes tasas de emigración provincial³⁰. No son por tanto los analfabetos los que más emigraron.

En el siglo XX, en la emigración a Europa, cuando Andalucía y Extremadura se incorporan con fuerza a la corriente emigratoria a Europa, el panorama es distinto por dos razones básicas: la alfabetización en España ha crecido intensamente a

²⁹ No es un dato aislado pues ya el 80 por ciento de los españoles presentes en la ciudad de Buenos Aires en 1895 estaban alfabetizados. Arroyo Abad y Sánchez Alonso (2015).

³⁰ Sánchez Alonso (2000b).

lo largo del siglo XX y los requisitos de entrada en los países europeos imponen (sobre todo en Alemania y Suiza) una cualificación profesional determinada. La mayoría de los españoles residentes en Europa a finales de los años sesenta sólo poseía estudios primarios (muchos, incluso incompletos) y sólo una exigua minoría poseía el bachillerato elemental. Un 40% de ellos era obreros especializados. En Francia, el porcentaje de obreros cualificados entre 1967 y 1971 fue superior a la media del total de inmigrantes extranjeros y al mismo tiempo hubo cierta promoción profesional desde peón a obrero especializado³¹.

5. Los emigrantes abandonaron definitivamente España

La investigación histórica ha mostrado como en las emigraciones de finales del siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial la tasa de retornos era muy elevada (por ejemplo, más del 50% de los emigrantes que llegaron a Argentina entre 1870 y 1914, retornaron a Europa). Ya no se trata de los emigrantes colonizadores de mediados del siglo XIX que se asentaban en el país de destino con carácter definitivo, sino de lo que se llama migraciones temporales (que no se deben confundir con las migraciones estacionales) con estancias medias de 4-5 años. El propósito claro es volver a España con los ahorros ganados en la emigración. Por ello, la familia queda en España y se envían remesas al lugar de origen.

Dentro de esta estrategia familiar que es la emigración, las remesas se convierten en un elemento crucial. De hecho, las remesas se convierten en la cláusula fundamental del acuerdo (se podría hablar incluso de “contrato”) que se establece entre la familia y el emigrante. En un primer momento, la familia actúa como asegurador financiando tanto el traslado como, sobre todo, los costes iniciales en un período de alto riesgo para el emigrante. En el medio y largo plazo la situación es la inversa y la familia pasa a ser el asegurado gracias al envío de remesas del emigrante que cumple así su parte del acuerdo³².

La frecuencia y seguridad de los viajes trasatlánticos desde la llegada de los vapores permitió el retorno y los viajes de ida y vuelta. En muchos casos, se producen varias migraciones a lo largo de la vida en un trasiego de personas, ideas, ahorros, experiencias... que forma parte de la complejidad de la emigración. Eso no significa que muchos de los emigrantes españoles no se radicaran finalmente en el país de destino, pero el propósito original es volver.

³¹ Rubio (1974).

³² Véase el trabajo clásico de Stark y Lucas (1988).

La situación es diferente en la segunda mitad del siglo XX con relación a Europa. Las políticas de inmigración de Alemania y Suiza nunca favorecieron el establecimiento definitivo en el país (Francia fue la más generosa en ese sentido); desde el primer momento la salida se considera como temporal de acuerdo con la vigencia del contrato³³. En Europa primó la temporalidad pues no se trataba de poblar o colonizar nuevos territorios sino de solucionar un problema laboral. A pesar de ello, muchos españoles optaron por establecerse con sus familias en los países de destino, pero la actitud de los países receptores fue de obstaculizar la radicación, cuando no de abierta hostilidad a que los inmigrantes se quedaran definitivamente. Especialmente Alemania (con el programa de los *guest workers* o trabajadores invitados) y Suiza obstaculizaron el asentamiento y la reagrupación familiar³⁴. El emigrante ideal para los países europeos era el varón soltero de entre 25 y 45 años sujeto a contratos renovables y susceptibles de fácil rescisión y que finalmente volvía a su país. Muchos de los inmigrantes españoles apenas aprendieron el idioma del país de destino, no se relacionaron más que con sus compatriotas también emigrantes, y dejaron muchas menos huellas que en América. La estrategia de las autoridades españolas fue asimismo de fomentar el carácter provisional y temporal de la emigración exterior. Los propios emigrantes españoles tampoco se plantearon la emigración a Europa como una emigración definitiva (aunque para muchos lo fue): la diferencia de salarios les permitía no solo el envío de remesas sino la vuelta con ahorros a España.

6. Los emigrantes españoles fueron siempre legales y con papeles

En el estudio de la emigración a Europa la literatura presta, a mi parecer, una atención excesiva a la política migratoria franquista y de los países receptores en Europa. Convenios, regulaciones, organismos oficiales, condicionantes administrativos y jurídicos para la salida, requisitos y condiciones de empleo de los trabajadores españoles... y así hasta un largo etcétera.

Por contraste, frente a esa corriente emigratoria dirigida, controlada y reglamentada por el Estado, la emigración a América del siglo XIX se presenta como una emigración libre, al margen de la administración pública, sin trabas, sin ningún tipo de impedimento legal ni a la entrada ni a la salida y donde el papel del Estado y la política migratoria fueron prácticamente sin importancia. Ambas

³³ de la Torre y Sanz Lafuente (2008).

³⁴ Hollifield (1992).

visiones contribuyen poco a clarificar el papel del Estado y las políticas migratorias en el devenir de la emigración española contemporánea. El excesivo énfasis en la política migratoria del Estado franquista ha hecho olvidar las múltiples facetas de control, encauzamiento de corrientes migratorias, trabas a la entrada en los países receptores o los requisitos para la salida de España de determinados grupos de población en la fase americana de la emigración. Brasil, por ejemplo, desarrolló hasta los años de la Gran Depresión una política migratoria con requisitos bien definidos consistente en pagar el viaje a los emigrantes europeos (italianos y españoles mayoritariamente) y buscarles empleo en las haciendas del café, lo que tuvo una influencia decisiva en el tipo de emigrante que optó por Brasil frente a otros destinos.

La acción tutelar del Estado con relación a los emigrantes es una constante tanto antes como después de la Guerra Civil. La legislación migratoria española ha acentuado siempre el carácter tutelar del Estado bien porque se partía de la idea de que el emigrante español era un individuo atrasado, ignorante y que emigraba engañado (por lo que necesitaba la acción protectora del Estado) bien porque, en general, cualquier derecho migratorio en la mayor parte de los países del mundo parte de la base de que el Estado debe asistir y auxiliar a los nacionales fuera de las fronteras³⁵. Por ejemplo, se suele insistir en que el Franquismo inaugura una nueva etapa en la política migratoria española caracterizada por la selección, la planificación y el encauzamiento del flujo migratorio español³⁶. Sin embargo, dentro del pobre margen de actuación de los gobiernos anteriores a la primera guerra mundial, hubo planes de encauzar el movimiento migratorio español hacia Cuba antes de la independencia (con el propósito de “blanquear la isla”) en especial tras la crisis argentina de 1890 y de estimular la emigración temporal hacia Argelia (que se consideraba beneficiosa) frente a la definitiva³⁷.

Desde finales del siglo XIX se habla de emigración ilegal en España. A las salidas de España eludiendo los requisitos legales para emigrar y, sobre todo, a las salidas por puertos extranjeros, se les denominaba emigración clandestina. Hasta los comienzos del siglo XX, las mayores salidas de emigrantes ilegales españoles se producían por puertos franceses y portugueses; las salidas por Gibraltar se convierten en la mayor pesadilla para los gobiernos españoles en vísperas de la primera guerra mundial.

³⁵ La legislación española de emigración desde 1907 hasta la Guerra Civil no era muy diferente de la de otros países europeos. Lordén (2003).

³⁶ Fernández Vicente (2005).

³⁷ Sánchez Alonso (1995), cap. 2.

El principal motivo para eludir las normas legales era el deseo de escapar del servicio militar pero también la propia legislación, que tenía como propósito deliberado entorpecer la emigración sobre la base de multiplicar los requisitos burocráticos y administrativos necesarios para emigrar³⁸. Sin embargo, un emigrante clandestino no es igual que un emigrante ilegal. La consideración de ilegal se aplica a aquellos emigrantes que no cumplen la ley en cuanto a los requisitos para la salida del país. Desde comienzos del siglo XX en que se generalizó el uso de los vapores en la emigración trasatlántica el fenómeno más generalizado fue el de la emigración ilegal, con documentación falsa, y no los embarques clandestinos en alta mar. El procedimiento de embarcar con documentación falsa, o de una persona distinta, debía ser relativamente sencillo en una época en que los documentos, sin fotografías, y con una descripción vaga de las señas de identidad, eran fácilmente intercambiables.

En 1910, el gobierno español prohibió emigrar a Brasil con billete gratuito: el Real Decreto hablaba de la “situación verdaderamente lastimosa de los españoles en Brasil”. La decisión del gobierno fue aplaudida por la prensa que consideraba que a Brasil emigraban los más pobres e ignorantes, engañados por los agentes de reclutamiento brasileño. Sin embargo, el efecto del decreto de prohibición fue mínimo: los gallegos siguieron emigrando a Brasil tanto por puertos portugueses como por sus propios puertos donde las autoridades toleraron sin ningún problema esta emigración “ilegal”. En el Sur, el control de las autoridades fue mucho más estricto fundamentalmente por el miedo de los grandes propietarios de tierras a la escasez de jornaleros; los barcos se dirigieron ahora a Gibraltar que se convirtió en el puerto más importante de salidas (“ilegales”) a Brasil.

Un caso especial es el fenómeno de la emigración clandestina e ilegal desde Canarias a Venezuela especialmente en la década de 1940. La historia de las salidas clandestinas de los emigrantes canarios es una de las historias más dramáticas e instructivas de la historia general de la emigración española. Contribuye a desmentir el extendido tópico actual de que frente a las llegadas de “sin papeles” en pateras a las costas españolas, nosotros fuimos siempre inmigrantes legales y ordenados que se fueron con su contrato de trabajo en regla y cumpliendo todos los trámites administrativos y burocráticos. De hecho, la complejidad de estos trámites en los años cuarenta (por ejemplo, piénsese en tener que pedir certificados de buena conducta y de penales a las autoridades franquistas de los

³⁸ Sánchez Alonso (1995, cap. 3) y Pérez Prendes (1993, pp. 69-70).

años cuarenta), la escasez de divisas y el elevado precio del pasaje dada la caída en los salarios reales a lo largo de la década, explican las salidas clandestinas³⁹.

El objetivo declarado de la política emigratoria franquista, desde 1956 en adelante, era que el flujo migratorio español se canalizase en su totalidad a través del Instituto Español de Emigración, la llamada emigración asistida. La realidad es que el volumen de españoles que emigraron a Europa durante los años sesenta al margen de los canales oficiales fue muy numeroso. Se estima que la emigración real entre 1960 y 1973 fue un 50 % mayor que la recogida en las estadísticas oficiales del Instituto Español de Emigración⁴⁰.

Los especialistas siguen discutiendo las cifras reales de la emigración española a Europa (en particular, los datos de migración neta) pero no cabe duda de que la famosa emigración no asistida (fuera del control del Instituto Español de Emigración) respondió a la lógica de expansión económica y fuerte demanda de trabajo en los países receptores, independientemente de cualquier intento por parte de las autoridades españolas por ejercer el control pleno y la planificación de la corriente migratoria. El propósito del Instituto Español de Emigración de control y planificación del flujo migratorio a través de un Registro Central de Emigración que canalizara la oferta y la demanda de empleo resultó totalmente superado por la dinámica del mercado que funcionó a través de otras vías (ofertas nominativas, emigración espontánea, contratos de trabajo negociados al margen del Instituto Español de Emigración por compatriotas de los emigrantes potenciales...).

El porcentaje de trabajadores españoles llegados a Francia al margen de los acuerdos entre la Oficina Nacional de Inmigración (ONI) francesa y el Instituto español de Emigración fue muy elevado y prácticamente la totalidad de la inmigración familiar española en Francia se hizo al margen de los organismos oficiales⁴¹.

Así, pues, en los años sesenta del siglo XX, un elevado porcentaje de españoles opta por la emigración ilegal, es decir, al margen del canal oficial del Instituto Español de Emigración. Las discrepancias entre las cifras de emigración asistida (legal) y emigración no asistida (ilegal desde el punto de vista de la normativa)

³⁹ Macías (1992).

⁴⁰ Rodenas (1994).

⁴¹ Fernández Vicente (2008).

se señalan en todos los estudios⁴². Igualmente, se observan diferencias relativas entre las series oficiales de emigración a América y las series estimadas de emigración española total hasta 1930, que oscilan en torno a un 20 por ciento aunque sería erróneo atribuir estas diferencias solo a la emigración ilegal⁴³.

El emigrar como falso turista a Europa significaba que los trabajadores españoles, aunque entraban con un documento legal que era el pasaporte, se convertían en inmigrantes ilegales en el país de destino. Una vez allí era relativamente fácil el conseguir un empleo y, posteriormente, legalizar su situación. En ocasiones, viajaban igualmente con un pasaporte de turista pero contaban ya con un contrato nominativo gestionado por sus compatriotas pero que escapaba al control del IEE. Los propios funcionarios de la administración franquista eran conscientes de la emigración que escapaba a su control y constataban en 1966 las numerosas “salidas de españoles que disfrazan el móvil laboral de su viaje al extranjero bajo diversas modalidades (turismo, visita a los familiares, etc.)”⁴⁴.

¿Qué razones explican esta emigración que deliberadamente eludía la normativa legal? Emigrar al margen del canal oficial del Instituto Español de Emigración tenía varias ventajas: evitar los lentos trámites burocráticos, tener autonomía para decidir el momento de la salida y poder elegir ciudades y sectores donde ya había presencia de españoles (de hecho eran estos compatriotas los que gestionaban el futuro contrato y animaban al potencial emigrante)⁴⁵.

El propósito de este texto ha sido clarificar visiones establecidas, los mitos de la emigración española, con la ayuda de la investigación científica. No tiene pretensión de exhaustividad y la lista de los mitos elegidos podría haber sido diferente. El más reciente mito acerca de las migraciones españoles parece haberse instalado con fuerza en la opinión pública actual a través de los medios de comunicación: España ha vuelto a ser un país de emigrantes. Ello nos obligaría a hablar del presente donde claramente los historiadores económicos perdemos nuestra ventaja comparativa.

⁴² El más reciente esfuerzo por reconstruir las estadísticas de emigración española a Europa es Sanz Lafuente (2008).

⁴³ Sánchez Alonso (1995) cap. 3.

⁴⁴ Ministerio de Trabajo. Recogido en Sanz Lafuente (2008:96).

⁴⁵ Fernández Asperilla (2000).

Referencias

- ARROYO ABAD, Leticia y SÁNCHEZ ALONSO, Blanca (2015): “A City of Trades. Late Nineteenth Century Immigrants in Buenos Aires” (manuscrito inédito).
- Comisión Especial para estudiar los métodos de contener en lo posible la emigración por medio del desarrollo del trabajo (1882): *Memoria presentada por la Comisión al Excmo. Sr. Ministro de Fomento. Actas, Dictámenes, Interrogatorios y Documentos*, Madrid.
- CONSEJO SUPERIOR DE EMIGRACION (1916): *La emigración española transoceánica, 1911-1915*, Madrid.
- DOUGLASS, William A. (1996): *Azúcar amargo. Vida y fortuna de los cortadores de caña italianos y vascos en la Australia tropical*, Bilbao, Universidad de País Vasco.
- FAINI, Riccardo y VENTURINI, Alessandra, (1994): “Italian Emigration in the Pre War Period” en T.J. Hatton y J.G. Williamson, *Migration and the International Labor Market, 1850-1939*, London: Routledge, pp. 72-90.
- FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana (2000): “Estrategias migratorias. Notas a partir del proceso de la emigración española a Europa (1959-2000)”, *Revista Migraciones y Exilios*, 1, pp. 67-94.
- FERNÁNDEZ VICENTE, M^a José, (2005): “De calamidad nacional a baza del desarrollo. Las políticas migratorias del Régimen Franquista (1939-1975)”, *Migraciones y Exilios*, 6, pp. 81-100.
- (2008): “Entre mercados laborales y fronteras estatales. La emigración de trabajadores españoles a Francia (1955-1982)”, en J. de la Torre y G. Sanz Lafuente (eds.), *Migraciones y coyuntura económica del franquismo a la democracia*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, pp., 237-254.
- GALLO, Ezequiel (1983): *La pampa gringa. La colonización agrícola en Santa Fe, 1870-1895*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana.
- GARCÍA BARBANCHO, Alfonso, (1975): *Las migraciones interiores españolas, 1961-1970*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos.
- GOULD, John D. (1980): “European Inter-Continental Emigration: The Role of ‘Diffusion’ and ‘Feedback’”, *Journal of European Economic History*, IX, 2, pp. 267-317.

- HATTON, Timothy J. y WILLIAMSON, Jeffrey G., (1998): *The Age of Mass Migration. Causes and Economic Impact*, Oxford University Press, Oxford.
- HOLLIFIELD, James (1992): *Immigrants, Market and the State. The Political Economy of Postwar Europe*, Cambridge, Mass. Harvard University Press.
- KLEIN, Herbert S. (1992): “The Social and Economic Integration of Spanish Immigrants in 19th & 20th Century Brazil,” *Journal of Social History*, 25, 3, pp. 505-530.
- LLORDEN, Moisés (2003): “Marco legal y políticas migratorias en Europa, 1830-1930” en N. Sánchez-Albornoz y M. Llordén (comps.), *Migraciones iberoamericanas. Reflexiones sobre economía, política y sociedad*, Columbres: Fundación Archivo de Indianos, pp. 115-172.
- MACIAS, Antonio M. (1992): *La emigración canaria a América, 1500-1980*, Gijón, Ed. Júcar.
- MALEFAKIS, Edward, (1970): *Agrarian Reform and Peasant Revolution in Spain. Origins of the Civil War*, New Haven and London.
- MINONDO URIBE-ETXEVERRIA, Asier, REQUENA SILVENTE, Francisco y SERRANO DOMINGO, Guadalupe (2013): “Movimientos migratorios en España antes y después de 2008”, *Papeles de Economía Española*, n. ° 138, pp. 80-97.
- MOYA, José (1998): *Cousins and Strangers. Spanish Immigration in Buenos Aires, 1850-1930*, University of California Press, Los Angeles, Berkeley.
- NICOLAU, Roser (2005): “Población, salud y actividad” en A. Carreras y X. Tafunell (eds.) *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*, Madrid, Fundación BBVA, vol. I, pp. 77-154.
- PEREZ-PRENDES Y MUÑOZ DE ARRACO, José M., (1993): *El marco legal de la emigración española en el Constitucionalismo*, Gijón, Fundación Archivo de Indianos.
- RODENAS CALATAYUD, Carmen (1994): *Emigración y economía en España (1960-1990)*, Madrid, Civitas.
- RUBIO, Javier (1974): *La emigración española a Francia*, Barcelona, Ariel.
- RUEDA, Germán (1985): “The Life and Misadventures of Eight Thousand Spaniards in Hawaii during the First Decades of the Twentieth Century”, *Anglo-American Studies*, V, 1, pp. 55-69.

- SÁNCHEZ ALONSO, Blanca (1992): *La inmigración española en Argentina. Siglos XIX y XX*, Gijón, Ed. Júcar-Archivo de Indianos.
- (1995): *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, Madrid, Alianza.
- (2000a): “European Emigration in the Late Nineteenth Century: The Paradoxical Case of Spain”, *Economic History Review*, 53, 2, pp. 309-330.
- (2000b): “Those Who Left and Those Who Stayed Behind: Explaining Emigration from the Regions of Spain, 1880-1914” *Journal of Economic History*, 60, 3, pp. 730-775.
- (2004): “La inmigración española en Argentina, 1880-1914: Capital humano y familia “en Clara E. Lida and José A. Piqueras (comps.), *Impulsos e Inercias del Cambio Económico. Ensayos en Honor a Nicolás Sánchez-Albornoz*, Valencia, Fundación Instituto de Historia Social, pp. 197-230.
- (2006): “Labor and Immigration” en Victor Bulmer-Thomas, John Coatsworth y Roberto Cortés Conde (eds.), *The Cambridge Economic History of Latin America*, Cambridge, Mass., Cambridge University Press, vol. II pp. 377-426.
- (2010): El final del ciclo emigratorio español: Desideratum, *Revista Historia y Política*, 23, pp. 135-162.
- SORI, Ercole (1979): *L'emigrazione italiana dall'Unita alla seconda guerra mondiale*, Bologna, Il Mulino.
- STARK, Oded y LUCAS, Robert E.B., (1988): “Migration, Remittances and the Family”, *Economic Development and Cultural Change*, 36, 3, pp. 465-481.
- TORRE, J. de la y SANZLAFUENTE, G. (eds.), (2008): *Migraciones y coyuntura económica del franquismo a la democracia*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- TORTELLA, Gabriel (1981): “La economía española, 1830-1900” in M. Tuñón de Lara (ed.), *Historia de España*, vol. VIII, Madrid, pp. 9-167.
- VENTURINI, Alessandra (2004): *Postwar Migration in Southern Europe, 1950-2000. An Economic Analysis*, Cambridge, Cambridge University Press.
- WILLIAMSON, Jeffrey G. (1999): “Real Wages Inequality and Globalization in Latin America before 1940”, en P. Martín Aceña, A. Meisel y C. Newland (eds.), *La historia económica en América Latina, Revista de Historia Económica*, Número extraordinario, pp. 101-142.

Blanca Sánchez Alonso es Doctora por el Instituto Universitario Europeo. Ha sido Visiting Fellow en el St. Antony's College de la Universidad de Oxford, en el Institute for the Study of International Migration (Georgetown University), Senior Visiting Scholar en la London School of Economics and Political Science y profesora visitante en la Faculty of History de la Universidad de Oxford.

Desde 2013 es directora ejecutiva de la *Revista de Historia Económica/ Journal of Iberian and Latin American Economic History*. Ha publicado sus trabajos en las principales revistas académicas de historia económica, incluyendo el *Journal of Economic History*, la *Economic History Review* y *Explorations in Economic History*, y en obras colectivas como *The Cambridge Economic History of Latin America*. Ha escrito y editado obras sobre las causas de la emigración española en perspectiva histórica, los españoles en Argentina, el mercado laboral y la inmigración en América Latina.